



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1148/94, hasta el 1° noviembre de 1994, referente a la designación de un "suplente" con categoría de auxiliar de servicio para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 25 en reemplazo de la señora Josefina Olga Brito quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HEITOR BARRIA
Secretaría de Justicia
Corte Suprema de Justicia de la Nación